

ceyfia y p. el secretario
P. B.

Guerrata Salazar Aguirre Aranales Gabilan

Ayuntamiento
Del dia 11 de
Febrero 1877

En la Universidad de Leyes a
once de Febrero de mil ochocientos setenta
y siete en portada bajo la presidencia de
D. Manuel Guerrero Alcalde de la misma
y D. J. P. Juan Salazar, D.
Agustin Pizarro, D. Juan P. Hernandez
D. Luis Manuel Legaspi y Ocasio
Jornales de un dia procurador y existencia
de un d. de setenta y ley. D. Juan P. de
Aguirre. Acto continuo se hizo la
dotejacion de el Ayuntamiento de la
obra para el resplaz. correspondiente
al año de mil ochocientos cincuenta y
siete. Inmediatamente se hizo lectura
en memoria presentada de parte de D. J. P.
Salazar, solicitando se le permitiera
eximirse a la ley. Juan P. de el Ayuntamiento
procurador. Dijo que a la misma ley
debe, y sus sucesores en su virtud debe ser
permite se le da por setenta y un que pueda
reclamar donde haga ley y caso
que se colli pedare en el acto mismo
inconveniente tener el Ayuntamiento
en el caso de

A. Acto continuo se le dio tambien lectura a una
 tenencia hecha por el Sr. D. Carlos
 de Orosco, vecino de Parana, y Pacheco de con-
 jugados de su tierra perteneciente.
 D. Pedro Uriveñida situada es a 6 varas de la
 madre de la casa parandole a su valor a mi
 veinte y 3 que es tipo de 3% a la pua
 aplica 3 por ciento anual treinta y 3
 resorte continuo.

En seguida se le dio tambien lectura a
 un memorial presentado por D.ña Maria
 Olguin, viuda vecina de esta Municipalidad
 y residente en la misma en donde pide un ex-
 arjicacion de la tierra que posee por el
 Sr. casa llamada Marisaca que ha
 madre y en la actualidad goza de un
 aparcamiento de la ciudad de Parana
 de esta Municipalidad.

Recuerda
 de su
 tambien

La D.ª cuente con una instancia presentada
 por D.ña M.ª Angela Olguin fecha de 15
 de Febrero del corriente con la que solicita
 el arjicacion de que trata la disposicion si-
 guiente del art. 140 de la ley republicana
 reformada referente a una finca raticada
 llamada Marisaca de esta jurisdiccion que
 se relaciona y describe en la instancia presen-
 tada a la D.ª M.ª Angela Olguin
 el Ayuntamiento acuerde a la pua por
 lo que respecta de la ciudad de la ciudad
 de Parana respecto de arjicacion y de un

documento sobre el archie. Mu-
nicipal. Im habiendo firmado
de vista, se levantó la suscripción
según se ve. D. que se fijó en el secretario

Gonzalo Salaverria Aguirre, Aranales, Garbisa

Ayuntamiento de la Universidad de León a diez y
ocho de Febrero de mil ochocientos setenta
y siete, se puntualmente la presidencia de D. Claudio
Gonzalez, Alcalde de la misma en D. J. José
Norma Salaverria, D. Juan José Valenzuela
D. Agustín Urbago, D. Luis Aguirre D. Luis
Aranales, D. Angel Garbisa, ejerciendo de
nada función de Linda procedida a pleno
Ayuntamiento de la misma y en atención
de mi el secretario se trató y acordó lo siguiente:

El Sr. Presidente de la Universidad comunicó
a la comisión de guerra de la ciudad
de León, citando en ella, para que su
Ayuntamiento hiciera un arreglo en la misma
para el suministro de la pólvora de repa, para
carbo. C. que de su. de dictado. legamente
u acordó contestar la negativa, diciendo que
este pueblo no se hallaba en su caso para
hacerlo, como se comprueba algún sobre la materia
maximo cuando, de su. de los sucesos tanto
tiempo la sumaria ha a los tiempos por esta obra